

MOCIONES

*** Se aprueba con la abstención de UPN y el voto negativo del PPN la moción de I.E sobre la central nuclear de Santa María de Garoña.**

“ Acuerdos:

1. Requerir al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la no autorización de la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña.
2. Requerir asimismo al Ministro de Industria, Energía y Turismo que ordene el desmantelamiento de la planta en condiciones de seguridad para las personas y el medio ambiente, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear.
3. Solicitar al gobierno y la Comunidad autónoma de Castilla y León un plan de desarrollo alternativo de la zona, con participación ciudadana, que permita una recuperación económica y ambiental.
4. Notificar el presente acuerdo, para su conocimiento y efectos, al Parlamento de Navarra y al Ministerio de Industria, Energía y Turismo”.

*** Se aprueba por unanimidad la moción presentada por UPN para dar solución a la plaga de procesionaria del pino.**

Texto del acuerdo:

1- El Ayuntamiento de Tudela solicita al Gobierno de Navarra que efectúe un tratamiento para eliminar o controlar la procesionaria del pino en todos los pinares de su propiedad de nuestro término municipal en el estado fisiológico adecuado de la plaga.

2- El Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra para que arbitre las subvenciones procedentes, para que este ayuntamiento pueda dar tratamiento contra estas orugas en los pinos propiedad municipal o comunal.

3- Este acuerdo se hará llegar al Gobierno de Navarra y se difundirá en los medios de comunicación de Navarra

*** Se aprueba con los votos negativos de IE, Tudela puede y CUP la moción de UPN relativa a la Oferta Pública de Empleo en Educación presentada por el Ejecutivo foral.**

Texto del acuerdo:

1-El Ayuntamiento de Tudela solicita al Gobierno de Navarra que las convocatorias de Oferta Pública de Empleo (OPE) de Educación respondan a las necesidades educativas y a la realidad sociolingüística de Navarra.

2-El Ayuntamiento de Tudela insta al Departamento de Educación a aprobar una OPE en la que todas las pruebas selectivas se realicen en un único día, garantizando la igualdad de oportunidades de todos los navarros en el acceso a la función pública.

3- Este acuerdo se hará llegar al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, al Parlamento Foral y al colegio público de la localidad.

*** Se aprueba la moción del PSN para la creación de una mesa de trabajo con el objetivo de conseguir un pacto social y político por la educación en Navarra.**

Los puntos 1 y 2 con la abstención de IE , los votos negativos de Tudela puede ; PPN y CUP. Votan afirmativamente PSN y UPN. Los puntos 3 y 4 con la abstención de CUP y el afirmativo del resto.

Texto del acuerdo:

1. El ayuntamiento de Tudela se posiciona a favor del Pacto Social y Político por la Educación en Navarra, presentado por el PSN-PSOE.

2. El Ayuntamiento de Tudela insta al Parlamento de Navarra a poner en marcha los mecanismos necesarios que se desarrollen en su ámbito, para elaborar los protocolos para la implantación de los acuerdos recogidos en el Pacto Social y Político por la Educación en la Comunidad Foral de Navarra.

3. El Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra a crear una Mesa de Trabajo, como instrumento y canal de colaboración para poder contar con todos/as los/as agentes educativos de la Comunidad Foral de Navarra.

4. El Ayuntamiento de Tudela dará traslado de estos acuerdos al Gobierno de Navarra y Grupos Parlamentarios y medios de comunicación.